



AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

AVISO PRESUPUESTAL ENERO 2013

H. CABILDO.

Con fundamento en el punto Cuarto del Acuerdo aprobado en sesión extraordinaria de Cabildo de fecha catorce de diciembre de 2012, publicado en la Gaceta Municipal del dieciocho de diciembre del año dos mil doce, mediante el cual el Ayuntamiento de Mérida autoriza el Programa Operativo Anual, el Presupuesto de Egresos y el Tabulador de Remuneraciones para el ejercicio fiscal 2013; por este medio se da aviso:

PRIMERO.- Que los ingresos a recibir de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Mérida, Yucatán para el ejercicio fiscal 2013, aprobada por el H. Congreso del Estado de Yucatán y publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el 28 de diciembre de 2012, serán de \$2'008,421,795 (Dos mil ocho millones, cuatrocientos veintinueve mil setecientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.).

SEGUNDO.- Que de conformidad con el punto Cuarto, antes citado, los saldos en chequeras del ejercicio fiscal dos mil doce, que ascienden a la cantidad \$185'918,893 (Ciento ochenta y cinco millones novecientos diez y ocho mil ochocientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.), pasan a formar parte del presente ejercicio fiscal dos mil trece como ampliación presupuestal automática.

Haciendo un gran total de techo financiero para ingresos del dos mil trece, de \$2'194,340,688.00 (Dos mil ciento noventa y cuatro millones trescientos cuarenta mil seiscientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.), los cuales de conformidad con el Acuerdo de referencia, se aplicarán de la siguiente manera:

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
1000	Servicios personales	\$ 809,121,303.00
2000	Material y suministros	81,947,693.00
3000	Servicios generales	437,982,968.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	334,717,844.00
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	6,402,923.00
6000	Inversión Pública	443,826,269.00
7000	Inversión financiera y otras provisiones	3,322,508.00
9000	Deuda Pública	77,019,180.00
	TOTAL	\$2,194,340,688.00

Mérida, Yucatán, México a 8 de enero del año 2013.

Atentamente


Lic. Renán Alberto Barrera Concha
Presidente Municipal


Lic. Alejandro Iván Ruz Castro
Secretario Municipal


L.A.E. Claudia del Rosario Canto Mézquita
Directora de Finanzas y Tesorera Municipal